



La Trazabilidad Metrológica como requisito para la acreditación de evaluadores de la conformidad

Rosalina Porres

Ávila, 27 de septiembre de 2022



Trazabilidad Metrológica (VIM)

Propiedad de un resultado de medida por la cual el resultado puede relacionarse con una **referencia** mediante una **cadena ininterrumpida** y documentada de calibraciones, cada una de las cuales contribuye a la **incertidumbre de medida**.



Accreditación y Trazabilidad Metrológica

- ❑ ILAC P 10: ILAC Policy on Metrological Traceability of Measurement Results.
- ❑ NT-74 Política de trazabilidad metrológica de ENAC.
- ❑ NT-62 Entidades de Certificación. Evaluación de la trazabilidad metrológica de los resultados de medida.



ILAC P 10: ILAC Policy on Metrological Traceability of Measurement Results

Metrological traceability of measurement results is a **key topic** for which a harmonized policy is needed if the market is to have confidence in any accredited service provided by an organization covered by the ILAC Arrangement.



Trazabilidad Metrológica

OECs que utilizan resultados de mediciones:

- Laboratorios de calibración
- Laboratorios de ensayo
- Laboratorios clínicos
- Entidades de inspección
- Productores de materiales de referencia
- Proveedores de programas de intercomparación
- Entidades de certificación





¿Cómo puede un OEC demostrar su trazabilidad metrológica?

NT-74 Política de trazabilidad metrológica de ENAC

Calibración interna → Cumpliendo la norma UNE EN ISO/IEC 17025

Calibración externa

1. Marca de acreditación de ENAC (u otros OA de EA o ILAC)



2. INMs firmantes del ARM-CIPM





¿Cómo puede un OEC demostrar su trazabilidad metrológica?

NT-74 Política de trazabilidad metrológica de ENAC

Calibración externa

3. CEM o laboratorios asociados, en magnitudes para las que son responsables de garantizar la trazabilidad al SI.

CEM CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA

4. Si no son posibles las anteriores



Analizar evidencias de cumplimiento de UNE EN ISO/IEC 17025





¿Cómo puede un OEC demostrar su trazabilidad metrológica?

NT-74 Política de trazabilidad metrológica de ENAC

Calibración externa

5. MRC

- Producido por un laboratorio nacional e incluido en la base de datos BIPM KCDB.
- Producido por un productor de materiales de referencia acreditado.
- Producido por un productor de materiales de referencia competente de acuerdo a ISO/IEC 17034.
- Incluido en la base de datos de JCTLM.





¿Cómo puede un OEC demostrar su trazabilidad metrológica?

NT-74 Política de trazabilidad metrológica de ENAC

6. Cuando no es posible la trazabilidad metrológica al SI

Procedimientos de medida de referencia, métodos especificados o normas de consenso que son aceptados en el sentido de proporcionar resultados adecuados al uso previsto o mediante el uso de kits.



¿Cómo deben evaluar la trazabilidad las EC?

NT-62 como herramienta de evaluación de la trazabilidad metrológica

A menudo uno de los requisitos de las normas de sistemas de gestión se refiere a asegurar la adecuada trazabilidad de las medidas (por ejemplo, la norma ISO/IEC 50001 o ISO /IEC 9001).

La EC, debe demostrar que este aspecto es debidamente evaluado durante sus auditorías



¿Cómo deben evaluar la trazabilidad las EC?

NT-62: Entidades de Certificación: Evaluación de la trazabilidad metrológica de los resultados de medida

+ Política



+ Auditores capaces



+ Evaluar la cadena de trazabilidad completa



Conclusiones

La trazabilidad metrológica es un requisito para la acreditación de evaluadores de la conformidad que:

- Utilizan resultados de mediciones en sus actividades.
- Evalúan requisitos de normas que exigen asegurar la adecuada trazabilidad de las medidas.



Nos aseguramos de que su **confianza** en los productos y servicios esté justificada

